-22- Veintidós

CORTE
CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto por la Sala de Admisión, en providencia de 18 de enero del 2011, a las 10H00 y de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 17 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 127 de 10 de febrero de 2010, dentro de la acción **N° 0001-11-CP,** presentada por el economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, referente a temas generales, certifico que **no se ha presentado** otra causa con identidad de objeto y acción.

Quito, D. M., enero 18 del 2011, a las 12h30

Dr. *Arturo Larrea Jijón*
SECRETARIO GENERAL

ALJ/SGO